



TÍTULO: ANÁLISIS REFERENCIAL DEL PENSAMIENTO DE JOSÉ MARTÍ ACERCA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Autores:

Dr. C. Hugo M. Pons Duarte.

Universidad de Holguín. hponsduarte@gmail.com; hponsd@uho.edu.cu¹

Dra. C. Saimelyn A. Forteza Rojas.

Universidad de Holguín. sfortezarojas@gmail.com; sforteza@uho.edu.cu²

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Hugo M. Pons Duarte y Saimelyn A. Forteza Rojas (2019): "Análisis referencial del pensamiento de José Martí acerca de la administración pública", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (marzo 2019). En línea

<https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/03/marti-administracion-publica.html>

Resumen

Este trabajo aborda algunas ideas acerca del pensamiento de Martí sobre el complejo proceso de creación, organización y conducción de la administración pública en Cuba, como referencia para el desarrollo de trabajos futuros sobre este importante tema. En él, coinciden diferentes áreas de las ciencias sociales y, más allá, es de extraordinaria importancia en una coyuntura en la que Cuba renueva, en la justa medida necesaria, el modo de funcionamiento y los procesos de gestión para la salvaguarda de su objetivo estratégico: una sociedad socialista, próspera y sustentable.

Palabras clave:

administración pública, José Martí, gobierno, proceso de gestión

Abstract

This paper brings some ideas about José Martí thought in relation with the complex process of creation, organization and management in Cuban public administration, as reference to develop further works in this subject. More than that, considering the important conjuncture in which the country is renovating, just as it needed, the functioning mode and management processes in order to ensure the national strategic goal: a prosperous and sustainable socialist society.

Key words:

public administration, José Martí, government, management processes,

Código JEL: B30; B31; H83

¹ Doctor en Ciencias Económicas. Profesor Titular e Investigador Titular. Miembro del Grupo de Investigación sobre Administración Pública. Centro de Estudios de Gestión Organizacional.

² Doctora en Ciencias Económicas. Master en Desarrollo Regional. Profesor Titular. Investigadora del Departamento de Desarrollo Local.

1. INTRODUCCIÓN

Tratar de encerrar en unas cuantas páginas el pensamiento y la obra de José Julián Martí Pérez, es como intentar preservar al Universo en un ánfora, aunque toda la gloria del mundo quepa en un grano de maíz. Por ello, de Martí, habría que decir al referirse a su obra como señalaba el insigne Raúl Roa³ que "...éste no es el sitio apropiado para enjuiciar la poliédrica personalidad y la vasta obra literaria y política del apóstol de nuestra independencia. Baste decir que ya el nombre de José Martí, brilla con espléndidos fulgores en el paraninfo de la historia y es hoy la más alta conciencia rectora de nuestra América"⁴.

Siguiendo la línea de pensamiento de Raúl Roa, es obligado reconocer que nada puede ser más aleccionador y reconfortante en horas de prueba que abreviar nuestro pensamiento, nuestra conducta y la acción apropiada en la obra y el ejemplo de José Martí, venero inagotable de luces, normas y esperanzas, cuyo depositario más digno y ejemplar ha sido el Co. Fidel Castro Ruz.

El objetivo de esta modesta contribución es el de mostrar y referenciar algunas ideas acerca del pensamiento de Martí sobre el complejo proceso de creación, organización y conducción de la administración pública en Cuba, de manera que sirva de fuente para el desarrollo de trabajos más enjundiosos en el futuro sobre este importante tema. En él coinciden diferentes áreas de las ciencias sociales y, más allá, es de extraordinaria importancia en una coyuntura en la que Cuba renueva, en la justa medida necesaria, el modo de funcionamiento y los procesos de gestión para la salvaguarda de su objetivo estratégico: una sociedad socialista, próspera y sustentable.

2. DESARROLLO

La vida y la obra de Martí, con una coincidencia precisa entre ambas, estuvieron enmarcadas en la animación propiciada por la angustia de lo grande, que se convertía en fuerza para alcanzar la realización universal del bien, aunque su pensamiento se centrara, en primera instancia, en la lucha por la independencia y libertad de Cuba, que alcanzaba una dimensión universal, en pro del bienestar humano. Su confianza y fe, ambas combinadas con su genialidad, sembraron en su obra cultural la semilla de una ideología que ha brotado y, como árbol frondoso, ha crecido en su pueblo, cuyos frutos son hoy día una doctrina universal de moralidad y de justicia. El resultado de su obra se adentra en las ciencias sociales y abarca disciplinas desde la materia poética, la sociología, la política, la economía y la ética.

Martí no llegó a alcanzar la consagración del ideal que impulsó su vida entera, el ver la patria libre y soberana, pero su obra política se refiere esencialmente a la materia propia de los estadistas, fundamentalmente en lo que, al manejo de las multitudes, primero con la organización del Partido Revolucionario Cubano y después, en la realización de la Guerra de Independencia. Por ello, puede decirse de Martí, lo que nuestro Apóstol señalara del gran venezolano Cecilio Acosta, al considerar que "de pie en su época, vivió en ella, en las que le antecedieron y en las que han de sucederle. Abrió vías que habrán de seguirse; profeta nuevo anunció la fuerza de la virtud y la redención por el trabajo".

En el año 1890, con motivo de la conmemoración del 10 de Octubre, en Nueva York, señalaba Martí en un discurso que "el verdadero hombre no mira de qué lado se vive mejor, sino de qué lado está el deber; y ese es el verdadero hombre, el único hombre práctico, cuyo sueño de hoy será ley de mañana, porque el que haya puesto los ojos en las entrañas universales y visto hervir los pueblos, llameantes, ensangrentados, en las artesas de los siglos, sabe que el porvenir sin una sola excepción, está del lado del deber. Y si falla, es que el deber no se entendió en toda su pureza sino con la liga de las pasiones menores, o no se ejerció con desinterés y eficacia".

Es aquella declaración, un principio filosófico del pensamiento martiano, que se inserta con la transversalidad de una saeta en la concepción que asume y defiende del papel de la política en el quehacer por la libertad y construcción de una patria nueva. Tanto que al señalar el

³ Raúl Roa Kourí, (18 de abril de 1907 – 6 de julio de 1982) destacada figura revolucionaria que fue conocida como el Canciller de la Dignidad, por su ejecutoria en la posición de ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, su fidelidad a la Revolución Cubana, al pueblo de Cuba y su valentía en la defensa de una política exterior independiente y soberana en el enfrentamiento a las acciones de EEUU y sus aliados contra Cuba. Fue un reconocido estudioso de la obra martiana.

⁴ Roa Kourí, R. (1953): Página del Decano. Facultad de Ciencias Sociales y Derecho Público. Homenaje al Apóstol José Martí en el Centenario de su Natalicio. Universidad de La Habana. 20 de mayo. Editorial LEX. La Habana. Cuba.

virtuosismo de la política como la única forma de hacerla durable y útil, la identifica como el arte de ir levantando hasta la justicia la humanidad injusta, de conciliar la fiera egoísta con el ángel generoso; de favorecer y de armonizar para el bien general, y con miras a la virtud, los intereses.

Allí, en esa visión martiana, se conjuga el ansia libertaria con la existencia de un marco regulatorio en que prime como principio la eliminación de las diferencias en la distribución como medio para lograr que sea la equidad la directriz principal en la armonía que conduzca al bienestar general. Es decir, en lograr un equilibrio que propenda al desarrollo de la Nación, como mencionara en otra ocasión Martí, “con todos y para el bien de todos”. Ese pensamiento proyecta uno de los principios fundamentales de la política, no ya como instrumento de poder sino como su manifestación de lo público, en tanto ésta es encontrar y asegurar la solución a los problemas, de modo que satisfaga las necesidades de la sociedad.

Abundaba José Martí, en relación con lo anterior señalando que “para apreciar el fruto, es necesario conocer con profundidad, aún no conocemos absolutamente bien los problemas a que se busca solución. A esto debe sujetarse la polémica, no a encomiar determinada escuela económica [...] debe la polémica ceñirse; según nuestro entender humilde, a estudiar los conflictos de nuestra industria; a estudiar cada rama en su nacimiento, desarrollo y situación actual; a buscar solución propia para nuestras propias dificultades⁵.

Ello lo combinaría con el considerar la necesidad de establecer un límite a la pasión política del hombre, dado en el respeto a la virtud humana que sólo deja de apasionar a aquellos que no lo posean o impongan respeto a los que, por llevarla en sí, pueden apreciar en los demás.

La política ha de andar ligada inexorablemente a la moral, para superar aquella parte de la naturaleza humana formada de egoísmos, pasiones inferiores y fealdades repugnantes, que conducen al hombre a sacrificar la segunda en favor de la primera, a diferencia del principio maquiavélico.

Martí, en sus veinte años de edad, al escribir “La República Española ante la Revolución Cubana”, al considerar la forma de surgir, ordenarse y aplicarse el poder mediante el Estado, se refiere a la concepción ética en la naturaleza y justificación del mismo, rechazando toda teoría que contraponga el gobernante al gobernado, exigiendo la presencia del consentimiento popular como factor determinante de las estructuras políticas que concluyen en la idea y en la concreción de la organización estadual.

Más allá, en su quehacer sobre las Bases del Partido Revolucionario Cubano, en el artículo cuatro, incorpora: “El Partido Revolucionario Cubano no se propone perpetuar en la República Cubana con formas nuevas o con alteraciones más aparentes que esenciales, el espíritu autoritario y la composición burocrática de la colonia, sino fundar en el ejercicio franco y cordial de las capacidades legítimas del hombre, un pueblo nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer, por el orden del trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud”⁶.

Más adelante, en el Artículo No. 6, del documento antes mencionado, se establece que el Partido Revolucionario Cubano, surge para fundar “[...] la patria una, cordial y sagaz, que desde sus trabajos de preparación y en cada uno de ellos, vaya disponiéndose para salvarse de los peligros internos y externos que la amenacen y sustituir el desorden económico en que agonizan con un sistema de hacienda pública que abra el país inmediatamente a la actividad diversa de sus habitantes”.⁷

Martí⁸ señalaba: “[...] la incapacidad no está en el país naciente, que quieren regir pueblos originales de composición singular y violenta, con leyes heredadas de cuatro siglos de práctica libre en los Estados Unidos, de diecinueve siglos de monarquía en Francia. Con un decreto de Hamilton no se le para la pechada al potro del llanero. Con una frase de Sieyès no se desestanca la sangre cuajada de la raza india. A lo que es, allí donde se gobierna, hay que atender para gobernar bien; y el buen gobernante en América no es el que sabe cómo se gobierna el alemán o el francés, sino el que sabe con qué elementos está hecho su país, y cómo puede ir guiándolos en junto, para llegar, por métodos e instituciones nacidas del país

⁵ Martí, J. Obras completas, Tomo 6, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975, pp. 334 – 335.

Tomado de Molina E.: El pensamiento económico de la nación cubana. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 2007, pag. 46.

⁶ Bases del Partido Revolucionario Cubano. Artículo Cuarto. “La Revolución de Martí”. Cuaderno No. 19. Historia Habanera. La Habana. 1941.

⁷ Ibid.

⁸ Martí José, Obras Completas, Tomo II, Nuestra América, Editorial Lex, La Habana, 1953, pag. 107.

mismo, a aquel estado apetecible donde cada hombre se conoce y ejerce, y disfrutan todos de la abundancia que la Naturaleza puso para todos en el pueblo que fecundan con su trabajo y defienden con sus vidas.

Y continuaba “[...] El gobierno ha de nacer del país; el espíritu del gobierno ha de ser del país; la forma de gobierno ha de avenirse a la constitución propia del país, ya que el gobierno no es más que el equilibrio de los elementos naturales del país”. Resulta necesario considerar que, en la visión de gobierno, para Martí, no se trataba solamente de la conjunción entre prever y gobernar. Iba más allá, al incorporar los elementos naturales en equilibrio.

Ese equilibrio, tenía en Martí una concepción que iba desde el territorio hasta la Nación. Su pensamiento centraba las bases para el desarrollo, no sólo en materia de la distribución de los recursos producidos, sino desde la capacidad de crear riqueza en consonancia con las potencialidades dispersas en la geografía.

Es por ello que el municipio, constituye un espacio de extraordinaria importancia, para Martí, al considerarlo como [...] lo más tenaz de la civilización romana, y lo más auténtico de la España colonial (...) por los municipios, en lo más de las colonias, entró en libertad la América. Esa es la raíz, esa es la sal, de la libertad: el municipio. El temple y ejercita los caracteres, el habitúa el estudio de la cosa pública, y a la participación en ella, y a aquel empleo diario de la autoridad por donde se aquilata el temple individual, y se salvan de sí propios los pueblos”⁹.

Desde esta dimensión y su engarce con la necesidad de resolver los problemas a través de acciones concretas que propicien satisfacer las necesidades de la sociedad, pero sustentadas además en la raíz, es posible acercarse a que en Martí se encuentra una percepción de la política pública desde su contexto territorial, como fuente nutricia de un modo de funcionamiento que ha de asegurar el objetivo estratégico, al tiempo que aprovechar mediante la gestión apropiada los recursos que, en equilibrio permitieran crear riqueza.

Cabe señalar que, entre la capacidad de prever y el ejercicio del gobierno, existe en Martí una idea acerca de la planificación, en lo fundamental, orientada a la solución de problemas y, específicamente, a la selección de problemas públicos. Por lo que la selección de problemas públicos¹⁰ en el ámbito municipal “marca la cúspide de la calidad de los resultados de un gobierno y en última instancia, determina su nivel de aceptabilidad, puesto que el arte de gobernar, es el arte de seleccionar problemas de forma sistemática para construir desde el inicio del gobierno en el municipio un balance global de gestión positivo” (Medina, 2010)

Aún más, señalaba Martí: ¿Cómo han de salir de las Universidades los gobernantes, si no hay Universidad en América donde se enseñe lo rudimentario del arte de gobierno, que es el análisis de los elementos peculiares de los pueblos de América? A adivinar salen los jóvenes al mundo, con antiparras yankees o francesas y aspiran a dirigir un pueblo que no conocen. En la carrera de la política habría de negarse la entrada a los que desconocen los rudimentos de la política. El premio de los certámenes no ha de ser para la mejor oda, sino para el mejor estudio de los factores del país en que se vive. En el periódico, en la cátedra, en la academia, debe llevarse adelante el estudio de los factores reales del país. Conocerlos basta, sin vendas ni ambages; porque el que pone de lado por voluntad u olvido, una parte de la verdad, cae a la

⁹ Ver Martí, J. “Un libro del Norte sobre las instituciones españolas en los Estados que fueron de México”, Obras Completas, t.7, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, pág.59.

¹⁰ Luís Aguilar Villanueva señala que cuando el problema es de altísima prioridad (y no asunto de rutina) se vuelve cuestión pública y se debate acerca de los pasos a dar para resolverlo y acerca de si su definición y planteamiento sea correcto, de manera que se pueda resolver. De este modo el problema conduce a una definición operativa que da pie y espacio a una intervención pública viable con los instrumentos y recursos a disposición del gobierno, (Para profundizar ver Aguilar, L. (2006). “La hechura de las políticas”. Porrúa Editores. Buenos Aires, Argentina). Ander-Egg (2004) lo define como una “situación social de desequilibrio, desajuste, desorganización o falta de armonía, o situación normal que, en su proceso de crecimiento, enfrenta a una crisis que obliga a una reformulación radical. Los problemas públicos son los que constituyen las cuestiones inquietantes que se dan en el seno de una sociedad y en relación a los cuales se tiene conciencia de la necesidad de encontrarles soluciones”. Horton (2008) considera que “los problemas públicos constituyen una condición que afecta a un número importante de personas, de modo considerado inconveniente y que, según se cree, debe corregirse mediante la acción pública”. Róvere (2007) lo conceptualiza como “una brecha entre una realidad o un aspecto de la realidad observada y un valor o un deseo de cómo debe ser esa realidad para un determinado observador, sea este individual o colectivo”.

larga por la verdad que le faltó. Que crece en la negligencia, y derriba lo que se levanta sin ella.

Para continuar en la propia obra, al señalar: “Resolver el problema después de conocer sus elementos, es más fácil que resolver el problema sin conocerlo”. No resulta difícil, aun cuando no explícito, colegir la relación que trasluce al incorporar en su prosa resolver un problema como objetivo, lo que se hace presente en la concepción posterior de política pública desarrollada por las ciencias sociales en el Siglo XX, al tiempo en que articula esto con la necesidad de investigar las causas que lo provocan.

Más adelante, continúa nuestro Apóstol: “Viene el hombre natural indignado y fuerte y derriba la justicia acumulada de los libros, porque no se le administra en acuerdo con las necesidades patentes del país. Conocer es resolver. Conocer el país, y gobernarlo conforme al conocimiento es el único modo de librarlo de tiranías”.

Aquí Martí clama por la necesidad de tener presente la situación real en que subsiste al que llama hombre natural, interpretado como pueblo, que reclama la participación en la solución de los problemas que enfrenta a partir de conocer la realidad circundante, el comportamiento de los procesos que tienen lugar. Aquellos en los que se centra el interés de la sociedad y no sobre la base de los que desde una proyección jurídica se agrupan y golpean en los libros, alejados de las particularidades del país.

Más aun pudiera decirse, en tanto hace referencia directa a la participación en la solución de los problemas, lo que reafirma su pensamiento en torno al espíritu participativo en la solución de los problemas. Redundando, por cierto, en su convencimiento del ser humano como objeto y sujeto de desarrollo, no como ente individual, sino como agregado en su entorno natural y, de hecho, territorial.

Martí, elaboró su propio enfoque conceptual acerca de las características económicas de nuestros países, al considerar: La economía ordena la franquicia; cada país crea su especial economía. Esta ciencia no es más que el conjunto de soluciones a distintos conflictos entre el trabajo y la riqueza: no tiene leyes inmortales: sus leyes han de ser y son, reformables por esencia, tienen en cada país especial historia el capital y el trabajo: peculiares son de cada país ciertos disturbios entre ellos [...] A propia historia, soluciones propias. A vida nuestra leyes nuestras. [...] Aquí se va creando una vida; créase aquí una economía¹¹.

Complementa y contextualiza Martí, los aspectos antecedentes al señalar que “La Universidad europea ha de ceder a la Universidad americana. La historia de América, de los incas a acá, ha de enseñarse al dedillo, aunque no se enseñe la de los arcontes de Grecia. Nuestra Grecia es preferible a la Grecia que no es nuestra. Nos es más necesaria. Los políticos nacionales han de reemplazar a los políticos exóticos. Injérese en nuestras Repúblicas el mundo; pero el tronco ha de ser el de nuestras repúblicas. Y calle el pedante vencido; que no hay patria en que pueda tener el hombre más orgullo que en nuestras dolorosas repúblicas americanas”.

Resulta necesario enfatizar y reiterar que, en la visión de gobierno, para Martí, no se trataba solamente de la conjunción entre prever y gobernar. Iba más allá, al incorporar los elementos naturales en equilibrio. Esto conlleva tener presente que tras esas palabras surge la necesidad de considerar que, prever es proyectar y esto último lleva implícita la necesidad de concebir una visión de futuro desde la realidad circundante, cuya herramienta esencial es la planificación, tomando como punto de partida el conocimiento de las condiciones naturales y los recursos necesarios para visionar la capacidad de satisfacer soluciones que propicien un equilibrio que contribuya a la gobernabilidad, sustentado en la satisfacción de las necesidades de la sociedad, bajo condiciones de equidad.

Eso conlleva, necesariamente la referencia a la protección del medio ambiente, al tener en cuenta en ese equilibrio un acercamiento a lo que posteriormente se considera como uno de los aspectos inobjetable de una concepción del denominado desarrollo sostenible. Desde esa dimensión del pensamiento, es posible coincidir con que “la sostenibilidad está muy relacionada con muchos otros aspectos del desarrollo y la sociedad: el poder económico, la energía, el agua, la desertificación, los cambios climáticos y otros fenómenos ambientales, y de la seguridad alimentaria del planeta. Pero también, aunque menos interiorizados por no corresponder al mundo material, el desarrollo sostenible debe entenderse raigalmente vinculado, a otros asociados a la Espiritualidad y Bienestar del hombre y su Desarrollo humano. Así, sin cuestionar el concepto comúnmente aceptado de desarrollo sostenible, considero, más abarcador y justo que este, además de incluir el económico, los recursos naturales y prioridades ambientales de la sociedad, tome en cuenta, el desarrollo humano equivalente, en

¹¹ José Martí: Ob. citada, tomo 6, pp 311-312.

el que la educación, la salud, la cultura y el conocimiento, sean los valores principales del futuro"¹²

También, preocupaba tanto a Martí la estructura y gobierno de la nacionalidad cubana que anhelaba, de la república que tendrá su germen generador en la voluntad de todos pacíficamente expresada¹³, que para ella, pretende que "jamás deba apartarse de los cuidados públicos la gente honrada"¹⁴, la que debe intervenir, por deber insoslayable, en la política, pero no la baja y mezquina de lucha por el poder, sino en la elevada y grandiosa de arte de gobernar, que habría de cimentarse sólidamente en el bienestar colectivo¹⁵. Así, incorpora otro de los aspectos propios de la política desde lo público, el control y la evaluación como instrumentos que propician, no solo alcanzar los resultados previstos en el proceso de planificación para lograr proporciones que mantengan el equilibrio, sino más allá, la necesidad del control que contribuya a preservar los recursos que se manejan y la ética que debe prevalecer sobre los que disponen sobre éstos en función del cargo que ostentan.

Es conveniente recordar que el Estado ha sido uno de los aspectos que más dedicación ha tenido en el contexto de la teoría marxista-leninista. La explicación de su papel y misión para la sociedad recibió una atención exhaustiva con el objetivo de esclarecerlos. Ese órgano, que hoy día, desempeña un papel fundamental en la administración de los recursos de la sociedad, tiene antecedentes y consecuentes que han estado explicados objetivamente a través de la historia.

Primero que todo, su propia aparición estuvo condicionada al surgimiento de las clases en la sociedad, es decir, al surgimiento de los explotados y lo explotadores. Su origen está indisolublemente ligado a su función primaria de aplicar sistemáticamente la violencia y someter a los hombres a dicha violencia. Es la aparición de un grupo de hombres que "...no se ocupa de otra cosa que de gobernar y para hacerlo necesita de un aparato especial de coerción, de sometimiento de la voluntad ajena a la violencia (...), es cuando aparece el Estado".

Esencialmente, el Estado no es otra cosa que una maquinaria para mantener el dominio de una clase sobre otra. Más bien, el Estado es una maquinaria que tiene como principios establecidos y objetivo de su existencia, el sometimiento a una sola clase de todas las demás subordinadas. Así, el Estado existe bajo cualquier forma, para defender los intereses de la clase que preserva y conserva el poder de propiedad sobre la parte fundamental de los medios de producción, es decir, la que concentra bajo su dominio la objetivación de la base económica de una sociedad. La historia muestra que la existencia del Estado está históricamente condicionada en tanto su definición como instrumento de una clase social.

El primer acto, decía Engels, en que el Estado se manifiesta efectivamente como representante de toda la sociedad: la toma de posesión de los medios de producción en nombre de la sociedad, es a la par su último acto independiente como Estado. La intervención de la autoridad del Estado en las relaciones sociales se hará superflua en un campo tras otro de la vida social y se adormecerá por sí misma. El gobierno sobre las personas es sustituido por la administración de las cosas y por la dirección de los procesos de producción. El Estado no será abolido; se extingue (...).

La propia organización social de los hombres, que hasta aquí se le enfrentaba impuesta por la naturaleza y la historia, es, a partir de ahora, obra libre suya. Los poderes objetivos y extraños que hasta ahora venían imperando en la historia, se colocan bajo el dominio del hombre mismo. Sólo desde entonces, éste comienza a trazarse su historia con plena conciencia de lo que hace. Y, sólo desde entonces, las causas sociales, puestas en movimiento por él, comienzan a producir predominantemente y cada vez en mayor medida los efectos apetecidos. Es el salto de la humanidad del reino de la necesidad al reino de la libertad.

Desde principios del siglo pasado Lenin señalaba que, no sólo hipócritas conscientes, sabios y curas apoyaban y defendían la mentira burguesa de que el Estado era libre y estaba llamado a defender los intereses de todos, sino también multitud de personas, que repetían sinceramente los viejos prejuicios y no podían comprender el paso de la vieja sociedad capitalista al socialismo.

La igualdad para todos, como expresión populista, cobra allí su máxima expresión, en tanto es imposible que esta exista sustentada en la diferencia clasista. El Estado entonces, no puede

¹² Castro Díaz-Balart, F. Citado en Desarrollo Sostenible. ECURED. viernes, 6 de enero de 2017.

¹³ Ob. Citada, Tomo II, p. 423.

¹⁴ Ob. Citada, Tomo I, p. 1156.

¹⁵ Ob. Citada. Tomo I, p. 225 y 907.

responder igual en un entorno en el que se crean las condiciones para su total desaparición, que en el que se utiliza bajo cualquiera de sus formas, para preservar el dominio de una minoría sobre la mayoría, aunque se edulcore la falsa imagen del bien para todos.

En esta sintética valoración respecto al Estado, radica la diferenciación del proceso de administración del Estado, de su génesis y su proyección. Por tanto, de su concepción respecto a su gestión, acción y medidas que aplica.

En otros términos, la homologación de la administración pública entre sistemas socioeconómicos diferentes, entre capitalismo y socialismo, ha de pasar por el prisma interpretativo de las diferencias esenciales que están presentes en ambos.

Una definición común, es que los gobiernos son un conjunto de organizaciones –ministerios, empresas públicas, órganos jurídicos, y otros- que combinan recursos –normativos, humanos, financieros y tecnológicos- y los transforma en políticas, en programas públicos, en servicios, en productos, para atender los problemas de los ciudadanos, controlar sus comportamientos, satisfacer sus demandas y, en definitiva, lograr impactos sociales, políticos y económicos.

Sin embargo, esto debe ser considerado en términos de origen y destino.

La particularidad en el proceso de la gestión estatal está presente como otro elemento a tener en cuenta. Martí, con su elocuencia y brillantez de pensamiento señalaba que el gobierno ha de nacer del país y que el espíritu del gobierno ha de ser del país; así como la forma de gobierno debe responder al equilibrio de los elementos naturales del país. En otras palabras, se establece una relación implícita entre los recursos disponibles, su distribución y consumo, además de la preservación de los mismos, sustentada en el dominio y conocimiento de esas condiciones que los propician.

Según el profesor Garcini (1953) la finalidad de la Administración Pública es la satisfacción de necesidades colectivas por medio de actos concretos. Así considerada, con un criterio instrumental desde ese punto de vista constituye una de las funciones jurídicas del Estado. Hemos dicho actividad concreta, para aislar la actividad administrativa de la política que es ajena a esa función. Y Martí, estimando que sólo pueden las necesidades y aspiraciones colectivas satisfacerse por actos concretos, dice poéticamente: "...en las cosas del Estado, ni mariposas, ni fuegos de artificio. Lo del Estado se ha de decir con la piel a los hombros y la clava en la mano, como Hércules cuando salía a matar serpientes¹⁶"

Al respecto abunda Garcini que Martí considera trascendente para el desenvolvimiento de la vida nacional, el sistema que en cuanto a la provisión y desempeño de la función pública se observe. Y refiere que aquél ya señala el deber de fidelidad que han de guardar con celo los funcionarios, que no pueden servir los intereses partidaristas con el influjo o el dinero que reciban de la Nación, abusando así al valerse deshonestamente de su oficio público.

Amplía Garcini que Martí comprendió, en su incansante preocupación por sentar las bases de una República Cubana, organizada y armónica para que raigalmente fuera independiente y soberana, que el personal administrativo, el elemento humano, es primordial en esa estructura, porque la Administración Pública, actividad fecunda, permanente e ininterrumpida del estado, debe utilizar necesariamente para la realización de sus funciones órganos vivos, personas físicas capaces de voluntad y de acción, mediante las cuales se verifica la gestión de llenar las necesidades colectivas, y la ausencia de técnica en el reclutamiento y en la actuación de ese personal, los intereses bastardos colocados en supremacía a las esenciales exigencias de la comunidad, que requiere y tiene derecho a que se le sirva dignamente, resquebrajan en sus partes más vitales al Estado mismo, que languidece y se estaciona por la ineficiencia de los agentes públicos¹⁷.

La existencia de diferentes percepciones respecto al Estado y acerca del proceso de Administración Pública, no puede ser agotada sólo en unas notas, más bien, en esta ocasión, se persigue el objetivo de mostrar la diversidad que, desde el pensamiento martiano, sirve de punto de partida para estudiar la heterogeneidad de conceptos acerca de la plasmación concreta de la acción del Estado a través de sus políticas en el proceso de Administración Pública.

3. CONCLUSIONES

¹⁶ José Martí, Obras completas. Tomo I. pag. 1905. Editorial Lex. La Habana. 1953.

¹⁷ Garcini y Guerra, H. (1953): José Martí y la Administración Pública. Facultad de Ciencias Sociales y Derecho Público. Universidad de La Habana. República de Cuba.

Del estudio preliminar desarrollado sobre la obra de Martí, es posible identificar la existencia de un conjunto de ideas que se avienen hacia una concepción de la relación Estado – Administración Pública. La relación entre prever y gobernar, articulada con el dominio de los elementos naturales del país, en la concepción martiana, conducen hacia la posibilidad de identificar, la existencia de un instrumento de previsión, la planificación, como medio para asegurar el equilibrio al que se refiere.

En el análisis de la obra martiana, si bien de forma preliminar, es posible encontrar una referencia al proceso de diseño, análisis y evaluación de la política pública. Asimismo, existen postulados, tratados desde su contenido político, social, económico, jurídico, medioambiental y poético que muestran una gama de dimensiones que requieren de análisis integral, como fuente de consolidación en disciplinas sustanciales para la formación de profesionales.

Resulta necesario desarrollar estudios que profundicen en el pensamiento martiano acerca del proceso de creación, organización y conducción de la administración pública, desde una visión multidisciplinaria.

4. BIBLIOGRAFÍA

1. Aguilar, L. (2006). "La hechura de las políticas". Porrúa Editores. Buenos Aires, Argentina.
2. Ander-Egg, E. (2004). "Diccionario del Trabajo Social". Ed. Hvmantitas. Buenos Aires, Argentina.
3. Bases del Partido Revolucionario Cubano. Artículo Cuarto. "La Revolución de Martí". Cuaderno No. 19. Historia Habanera. La Habana. 1941.
4. Castro Díaz-Balart, F. Citado en Desarrollo Sostenible. ECURED. viernes, 6 de enero de 2017.
5. Garcini y Guerra, H. (1953): José Martí y la Administración Pública. Facultad de Ciencias Sociales y Derecho Público. Universidad de La Habana. República de Cuba.
6. Horton, P. (2008). "Problemas sociales". Cuarta Ed. El Ateneo. Buenos Aires, Argentina.
7. José Martí. Obras Completas. Centro de Estudios Martianos. ISBN 959-7006-60-X. La Habana. Cuba. 2001. Editorial Karisma Digital.
8. Martí, J. (2007a) "Un libro del Norte sobre las instituciones españolas en los Estados que fueron de México", Obras Completas, t.7, Editorial Ciencias Sociales, La Habana.
9. Martí, J. Obras completas, (2007 b) Tomo 6, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975, pp. 334 – 335. Tomado de Molina E.: El pensamiento económico de la nación cubana. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 2007, pag. 46.
10. Martí, J. Obras completas. Tomo I. Editorial Lex. La Habana. 1953.
11. Medina, J. (2010) "Las funciones básicas de la planificación", en Curso Planificación y Gestión Estratégica de las Políticas Públicas, ILPES (ed.), (Santa Cruz de la Sierra, Bolivia), Bolivia.
12. Roa Kourí, R. (1953): Página del Decano. Facultad de Ciencias Sociales y Derecho Público. Homenaje al Apóstol José Martí en el Centenario de su Natalicio. Universidad de La Habana. 20 de mayo. Editorial LEX. La Habana. Cuba.
13. Rovere, M. (2007). "Planificación estratégica de recursos humanos en salud". OPS. Washington DC, Estados Unidos.